

	AVISO UNICO	Código: F-GD-008
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

AVISO ÚNICO

INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA” OBR-SCC-006-2026

OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

FEBRERO DEL 2026
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA, “**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA**” DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN.¹

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, actúa como entidad ejecutora del proyecto identificado con el código BPIN 2026180290001, cuyo objeto es la “**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALBÁN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ**”.

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALBÁN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE **(\$3.857.139.656,35),** (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA”.

PLAZO DEL CONTRATO: 12 MESES

FECHA DE APERTURA: 18 DE FEBRERO DE 2026.

FECHA DE CIERRE: 23 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 9:00 AM

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.

(ORIGINAL FIRMADO)
MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyectó: Guillermo Barrero -Asesor Jurídico CPS-
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe oficina Jurídica